

JORNADA DE CAPACITACIÓN GENERAL

8[%] FNDR 2025

CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

LÍNEA 2 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS



PROCESO DE POSTULACIÓN

1

Apertura Concurso

Postular dentro del plazo establecido: 21 días corridos
hito de publicación de Resolución del Gobierno Regional.

**POSTULACIONES ABIERTAS
DESDE EL 1 AL 22 ABRIL**

2

Postulación Online

A través del sitio web de fondos concursables.

<http://www.fondosconcursables.gorev.cl/index.php>



**POSTULA
AQUÍ**



**INSCRIPCIÓN DE
INSTITUCIONES**

3

Comunicación

Se podrán presentar dudas y consultas al
correo.

CONSULTAS SOBRE BASES O USO DE LA PLATAFORMA
concursofndr@gobiernovalparaiso.cl



MARCO NORMATIVO DEL CONCURSO

La Ley de Presupuesto del sector público vigente en el programa 02 glosa 07, indica “en las transferencias corrientes se podrá financiar el **Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%**”

Según lo dispuesto en la misma glosa 07, respecto del Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, se estipula que: “Los gobiernos regionales podrán destinar hasta **un 8% del total de los recursos del presupuesto de inversión regional para subvencionar actividades**”



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS



OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

Se financian:

Actividades entendidas como acción, acto o conjunto de acciones concretas, realizadas de manera grupal, destinadas a obtener un resultado beneficioso, en base a un objetivo común, que está declarado en el marco de un proyecto.

No se financian:

Obras, infraestructura, edificaciones o similares.

Adquisición de Equipamiento, compras materiales, sin acciones

Habilitaciones de espacios comunitarios o intervenciones sin actividades



■ ¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?

~ Organizaciones privadas sin fines de lucro con al menos dos años de antigüedad

■ Estas pueden ser

- Organizaciones vecinales y territoriales: uniones comunales, juntas de vecinos, comités, entre otras.
- Organizaciones funcionales: agrupaciones artísticas, culturales, sociales, ambientales, de personas mayores, deportivas, pueblos originarios, de inclusión, entre otras.
- Instituciones Sin Fines de Lucro: corporaciones, fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones, entre otras
- Otras como sindicatos, cooperativas, iglesias organizaciones de pueblos originarios





CARACTERÍSTICAS DEL FONDO



Objetivo

Fortalecer el quehacer comunitario de las organizaciones sociales



Monto maximo:

\$8.000.000

\$8.800.000

Territorio Insular*



Escala

Comunal o barrial



Iniciativas maxima

Máximo de 1 iniciativa por año y fondo

En el caso de los proyectos que se ejecuten en las comunas insulares, considerando la realidad territorial y sus dificultades en términos de coste en el traslado, se podrá financiar hasta un 10% adicional al monto total del proyecto, para iniciativas públicas y privadas que impliquen dichos gastos.



¿Que debe contener un proyecto?

1. Datos Generales



Registro y actualización
plataforma GORE



2. Propuesta de Solución



Formular objetivos y
actividades



3. Documentos Obligatorios



Adjuntar Requisitos
Formales

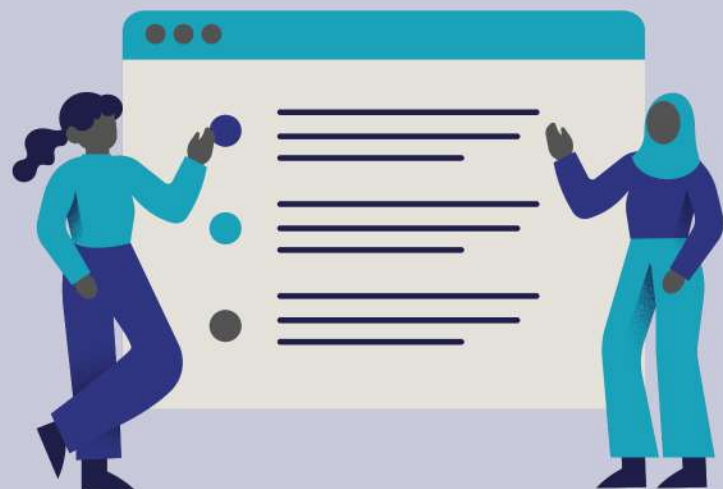


4. Presupuesto solicitado



Elaborar gastos y
cotizaciones
necesarios.





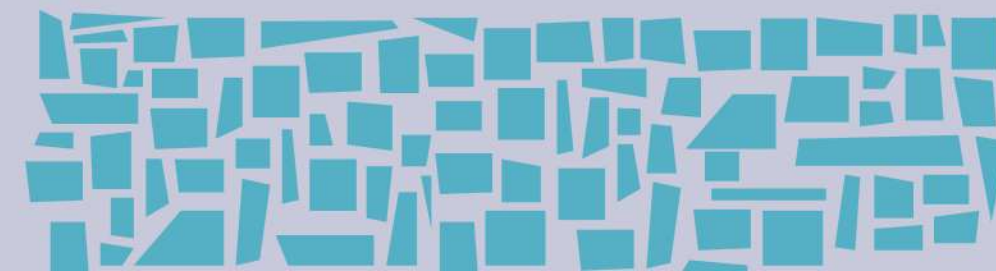
1. Datos Generales

Etapa de registro y actualización de la información en plataforma GORE

- ☐ Representante Legal
 - ☐ Institución Postulante
- Nombre, Rut, Comuna,
Correo y Direccion

- ☐ Declarar el Objeto Social de la estatutos

- ☐ La información debe ser coherente con el certificado de personalidad jurídica



○ Actualizar en Registro 19.862 ➡ Nombre, Rut, Comuna, Correo y Direccion

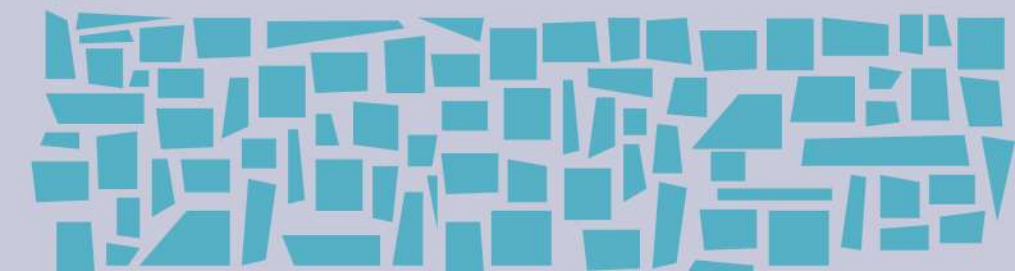
○ Cuenta Bancaria ➡ Banco, Número de Cuenta y Cuenta Corriente

○ Fecha de Constitución



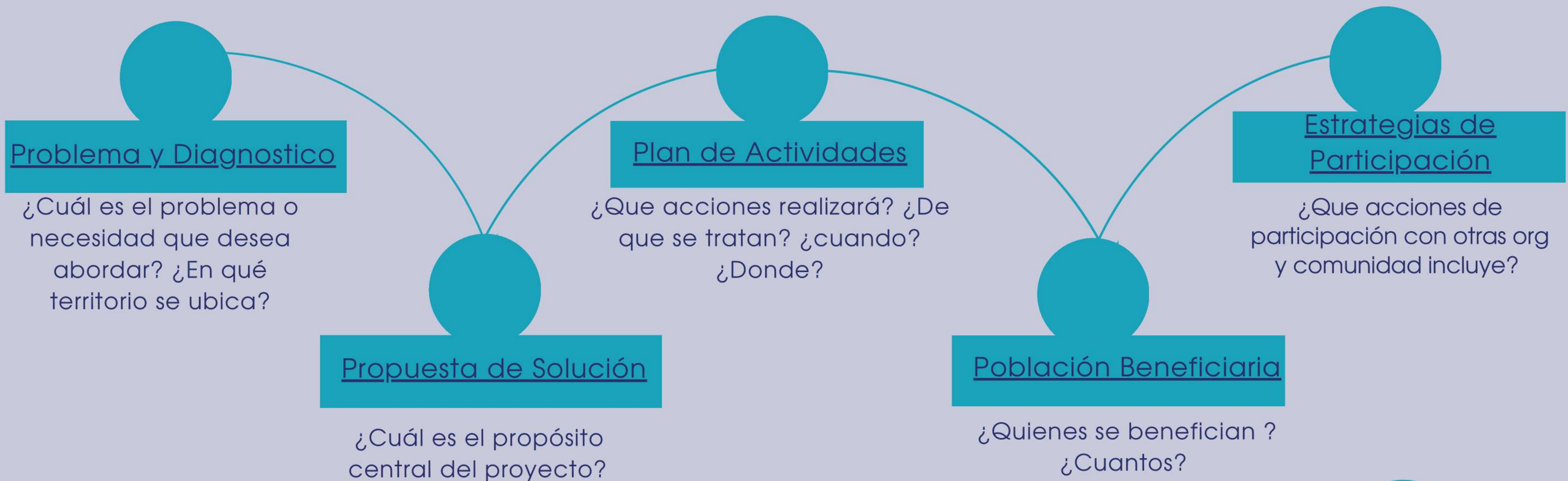
1. Datos Generales

Es necesario actualizar el Registro de información en plataforma GORE





2. Formulación de Propuesta



Formulación Propuesta



1. Problemática

Problema identificado, justificado y basado en fuentes*.

Población afectada indicada, con necesidad común y significativa.

Situado en contexto social y demandas específicas del territorio

*Con fuentes como; experiencia documentada, datos estadísticos, criterios técnicos, estudios y/o consultas participativas.



2. Objetivos**

El objetivo general debe ser realizable, efectivo, adecuado y preciso.

Los objetivos específicos con claridad, declarar contenido de calidad técnica, lugares donde se llevará a cabo, tiempos de la ejecución y los recursos

**Dicha información debe ser coherente, lógica y orientada a dar solución al problema planteado.



3. Vinculación con el fondo y lineamiento

Grado en que la propuesta de contenidos de las actividades se encuentra alineada con el fondo y lineamiento seleccionado***

Garantizan coherencia, pertinencia y contribución efectiva a las metas y prioridades definidas en el ámbito de intervención.

***Por ende, se vincula con las orientaciones técnicas derivadas de las políticas públicas nacionales y regionales.



Formulación Propuesta

Plan de actividades

se refiere a la estrategia de implementación, es decir, a la metodología de la planificación de las actividades:



Calidad

Grado en que los contenidos de las actividades y su planificación es relevante y efectiva para cumplir con los resultados esperados de la propuesta.



Pertinencia

Grado de coherencia con los objetivos y problemática, permitiendo abordar lo expuesto como problema local, social y necesidad de la población.



Viabilidad

Grado de consistencia de las actividades se realicen tiempo y forma, con desempeño optimo, claridad y logable, con tareas específicas, responsables definidos y recursos necesarios indicados.



Un Ejemplo

Nombre Proyecto: Red de Vecinos/as conectados por la seguridad barrial

Problema

Abandono de espacios públicos han generado un aumento en la percepción de inseguridad y en la ocurrencia de delitos en el barrio.

Objetivo

Fortalecer la seguridad barrial mediante la organización comunitaria, la mejora del equipamiento de seguridad pública y la activación de espacios de convivencia, promoviendo la participación ciudadana y la prevención del delito.

Actividad 1

Talleres sobre autoprotección y prevención del delito

Actividad 2

Formación comunitaria para acciones de comunicación en red de vecinos.

Actividad 3

Implementación de aplicación barrial para sistema de cámaras comunitarias conectadas



FONDOS

Cultura

Deportes

Seguridad

Social

Medio Ambiente



FONDO CULTURA

De los siguientes lineamientos:

- Fortalecimiento de la identidad local y regional
- Promoción de las artes
- Desarrollo de la cultura científica, la tecnología y la innovación
- Memoria
- Comunicación cultural y patrimonial
- Recuperación de espacios públicos a través de la cultura.

NUEVO



FONDO DEPORTE

De los siguientes lineamientos:

- Promoción del deporte recreacional
- Promoción del deporte de competición



FONDO SEGURIDAD



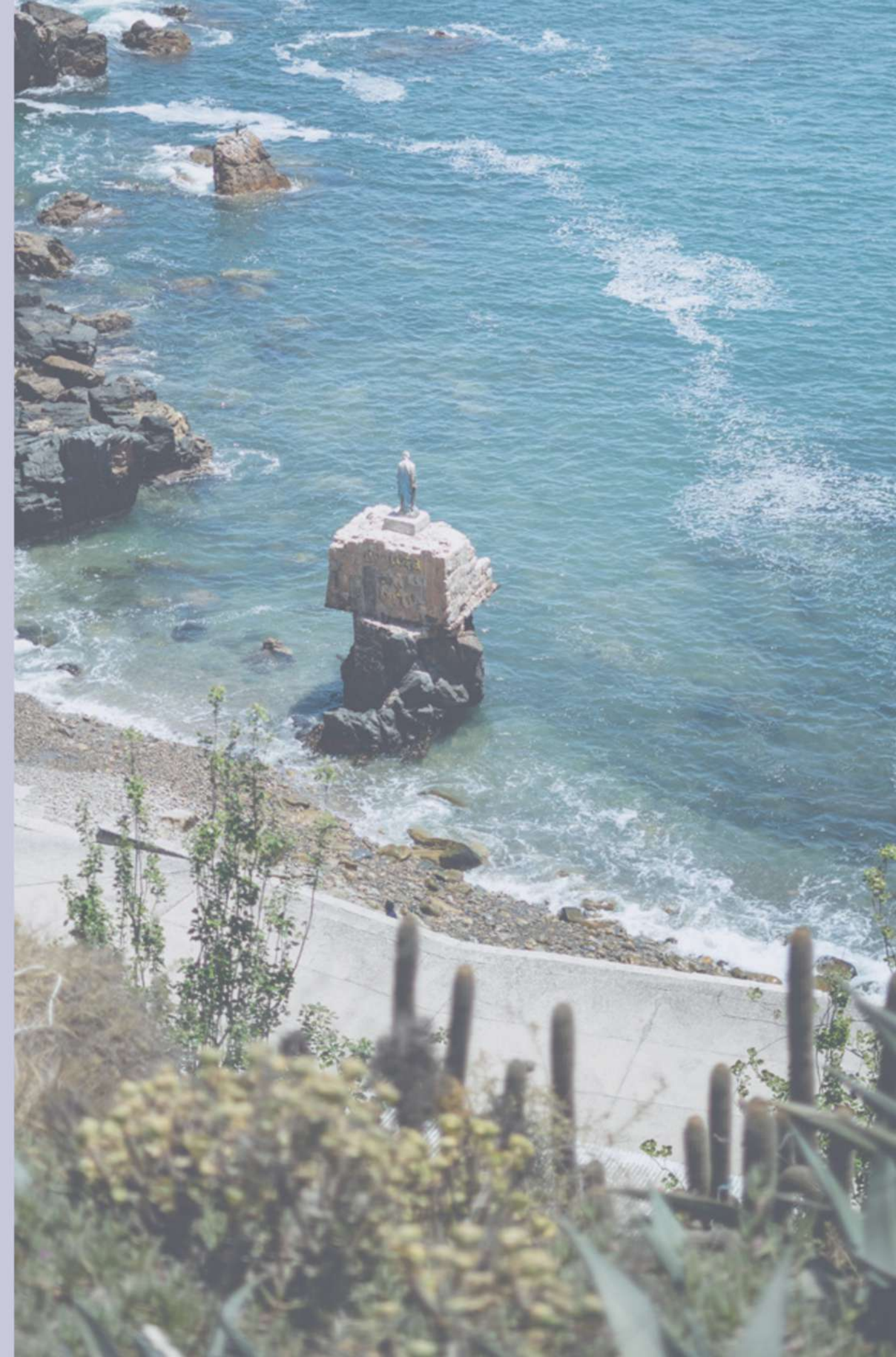
De los siguientes lineamientos:

- Prevención situacional
- Seguridad Humana y Cuidados comunitarios
- Seguridad comunitaria de riesgos y desastres

FONDO SOCIAL

De los siguientes lineamientos:

- Grupos Prioritarios
- Equidad de género
- Formación y participación Social
- Integración social en grupos de especial Interés
- Soberanía Alimentaria
- Red regional de cuidados **NUEVO**
- Fortalecimiento del bienestar social de las familias en el entorno comunitario. **NUEVO**



FONDO MEDIO AMBIENTE

De los siguientes lineamientos:

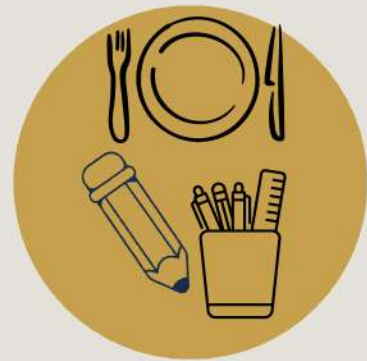
- Protección de la Biodiversidad
- Gestión de residuos
- Gestión hídrica comunitaria
- Adaptación al cambio climático y eficiencia energética
- Participación ambiental y Fortalecimiento de organizaciones ambientales
- Bienestar y Cuidado de animales



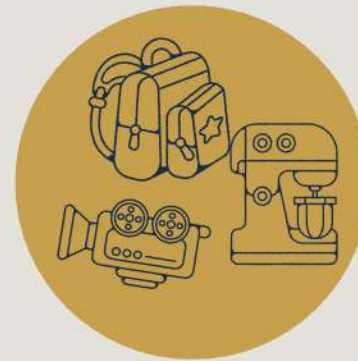
3. PRESUPUESTO

Monto máximo por proyecto: \$8.000.00

Monto máximo por proyecto
para Territorio Insular
\$8.800.00



Gastos Operacionales



Gastos de Inversión



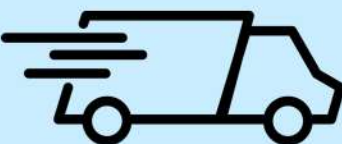
Gastos Personal



Transporte

Traslado de ejecutores de actividades (talleristas, profesores/as, monitores/as), participantes y/o beneficiarios/as

máximo de 20%



**Viajes Culturales/
Delgaciones**
máximo de 60%

Alojamiento

Estadía para ejecutores (profesores/as, monitores/as, talleristas, entre otros), participantes o beneficiarios.

Máximo de 15%



Alimentación

Corresponde al gasto por concepto de colaciones, desayunos, almuerzos, cenas y cóctel

Máximo de 15% y \$20.000
diario por persona



Gastos Operacionales

Corresponde a los gastos destinados a financiar productos y servicios que no son fungibles, es decir, que no perduren en el tiempo posterior al proyecto

Premios

Bienes que se destine para el reconocimiento por la participación

Máximo \$35.000 por
unidad



Contratación de Terceros

Ayudan, auxilian o colaboran en el desarrollo de las iniciativas de los respectivos postulantes

Máximo de 30%



Difusión

Promoción hacia la comunidad de la iniciativa adjudicada y de las actividades

Obligatorio y Máximo de 15%



Otros Operacionales

Adquisiciones contempladas en el proyecto que no se clasifique en las categorías antes mencionadas

Máximo de 60%



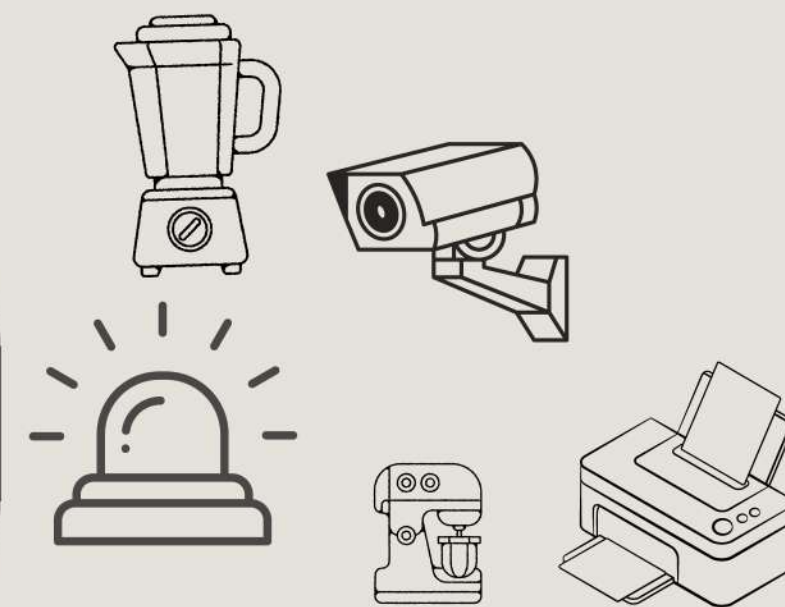
Gastos de Inversión

Monto máximo de 70% del total del monto postulado, considerando bienes equipables.

Gastos que resulten indispensables y pertinentes para desarrollar la actividad y que pasarán a formar parte del inventario de la organización.

Bienes de equipamiento

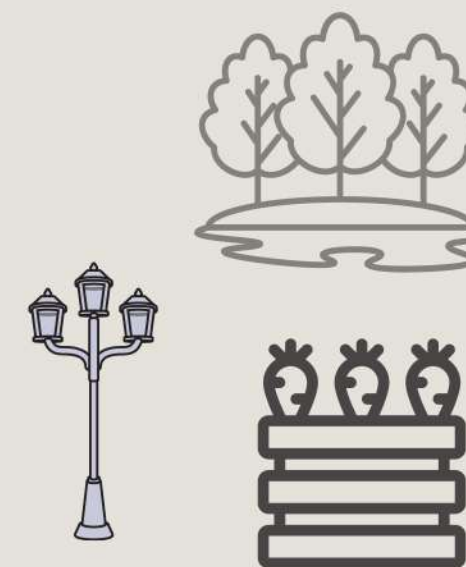
Indumentaria deportiva, vestimenta, equipos de amplificación, computadores, mobiliario, equipamiento de seguridad comunitarios, herramientas (alarmas comunitarias, cámaras, entre otros.)



Pueden ser:

Bienes para habilitar o recuperar espacios comunitarios

invernadero, luminarias, puntos verdes, huertos comunitarios, equipamiento plazas, bienes para accesibilidad universal (rampa, barra, baños inclusivos, otras), composteras, caniles, estanques de agua, entre otros.





3. PRESUPUESTO

Respaldo administrativo

Consistencia en detalles de productos y/o servicios; entre el presupuesto de plataforma y las dos cotizaciones.

- Nombre y rut del proveedor y/o prestador de servicios,
- Cantidades,
- Valores unitarios
- Montos totales

Coherencia de gastos

Coherencia, proporcionalidad y justificación entre los gastos y la propuesta (los objetivos y actividades del proyecto).

Se revisará la justificación detallada de la utilidad de los productos / servicios solicitados en el presupuesto y porque son necesarios para la ejecución.

Situación Tributaria

Los gastos solicitados deben estar acorde con el giro del proveedor. De no haber coherencia, podría implicar eliminar la partida.

Para Gastos Operacionales y Gastos de Inversión los proveedores deben emitir facturas electrónicas. En el caso de gasto de personal, el respaldo es la boleta de honorarios electrónica.



*Sólo se aceptarán otros documentos tributarios en casos excepcionales, tras previa autorización del Gobierno Regional

Requerimiento para Operación e Inversión

Coherencia de gastos

Coherencia, proporcionalidad y justificación entre los gastos y la propuesta (los objetivos y actividades del proyecto). Se revisará la justificación detallada de la utilidad de los productos / servicios solicitados en el presupuesto y porque son necesarios para la ejecución.

Un Ejemplo

Nombre de Proyecto Red de Vecinos/as conectados por la seguridad barrial

NOMBRE GASTO	TIPO GASTO	CANTIDAD	VALOR	JUSTIFICACIÓN
NOTEBOOK LENOVO 240 G9 CELERON N4500 8GB SSD 256GB	INVERSIÓN	2	252.017	Se requiere para uso en actividad de taller de acción comunitaria para la seguridad barrial. Para proyectar presentación, registrar las palabras de vecinos y vecinas, sistematizar lo indicado, apoyo en jornada de mapeo colectivo comunitario, planificación participativa para sistema de seguridad comunitaria, charla sobre prevención desde perspectiva comunitaria, propuesta surgidas en el seno de la comunidad.
COFFE BREAK	ALIMENTACIÓN	1	100.000	Se realiza contratación de servicio de banqueteria para jjornada de taller de formación comunitaria, para 100 personas, que incluye te, cafe, sandwich, otros.

Requerimiento para Operación e Inversión

Situación Tributaria Proveedor

Para respaldar la solicitud de gasto, **todos los proveedores** considerados en las cotizaciones para Gastos Operacionales y Gastos de Inversión deben tener:

- Primera Categoría Empresa
- Giro actividad económica pertinente con el bien/servicio solicitado
- Emitir facturas electrónicas.

Para verificar el giro y actividad de los proveedores a cotizar puede dirigirse al siguiente link e ingresar el Rut del proveedor : <https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html>

Un Ejemplo

Nombre Proveedor

Nombre o Razón Social : CENCOSUD RETAIL S.A.
RUT Contribuyente : 81201000-K

Rut del Proveedor

81201000-K

Primera Categoría: Empresa

Fecha de realización de la consulta: 19-03-2025 10:37 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

Giro Actividad Económica

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	107100	Primera	Si	10-
ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS ENVASADOS, ROTULADOS Y CON	107500	Primera	Si	05-
ELABORACION DE TE, CAFE, MATE E INFUSIONES DE HIERBAS	107901	Primera	Si	26-
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES	451001	Primera	Si	27-
VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS (INCLUYE C	451002	Primera	Si	27-
VENTA DE MOTOCICLETAS	454001	Primera	Si	27-
VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA	469000	Primera	Si	24-
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO (SUPERM	471100	Primera	Si	31-
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE VESTUARIO Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR	471910	Primera	Si	01-
OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS	471990	Primera	Si	20-

Gastos de Personal

Corresponde a servicios personales/honorarios que realicen o apoyen actividades, tope de hasta un 60% del monto total, cada solicitud de contratación deberá respaldarse con una cotización de honorarios que deberá contener la firma (Anexo N°2). Se deberá adjuntar Currículum, título académico y certificado de inhabilidades por maltrato relevante (en el caso que corresponda).

Grado Academico	Valor Máximo por Hora
Profesional Universitario, Postgrado Magister o Doctorado	\$28.000
Técnico nivel Superior	\$20.000
Oficios Técnico nivel Medio, 4° Medio igual o menor	\$18.000

Coordinadores

10% del monto total postulado

***El coordinador solo puede prestar sus servicios en máximo dos proyectos aprobados.**

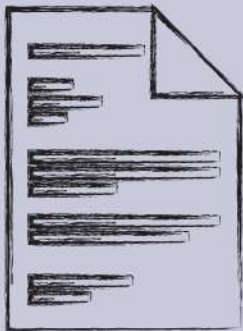




Requerimiento Gastos de Personal

En el caso de los servicios personales/honorarios, cada solicitud de contratación deberá respaldarse con una

Cotización de honorarios
Firmada (Anexo N°2)



Título Académico



Currículum



Certificado de inhabilidades por maltrato
relevante.



Gastos NO financiables



Propaganda política, aplica en aportes propios y/o aportes de terceros



Propaganda de la entidad beneficiaria, no relacionada a actividades del proyecto.



Aportes o donaciones a otras instituciones



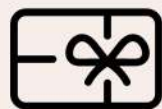
Transporte público, por aplicaciones móviles, encomiendas, peajes, combustibles.



Cuentas de servicios básicos, como internet, gas, luz, agua, gas natural, entre otros.



Producto/servicio que **no estén de acuerdo a valores de mercado**.



Premios en dinero o Gift Card.



Celulares, planes de celulares e internet.



Bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas y estupefacientes.



Cualquier gasto que **no pueda ser acreditado mediante el respectivo documento tributario**, oportunamente.



Gastos administrativos o imprevistos



Vehículos motorizados de cualquier tipo que requiera permiso de circulación para su operación



Infraestructura; plazas, construcción sedes, reparaciones edificación, obra civil, y reparaciones o remodelaciones inmuebles.



Compra de animales



Compra armas de fuego.



Fotocopia del RUT de la organización
(o comprobante vigente de la tramitación del RUT)



Certificado de Personalidad Jurídica con al menos dos años
antigüedad y directiva vigente



Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de
Fondos Públicos (Registros 19862).



Declaración Jurada Simple (Anexo N°1)



Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante
Legal.



Copia de Estatutos donde se evidencie el “Objeto Social”

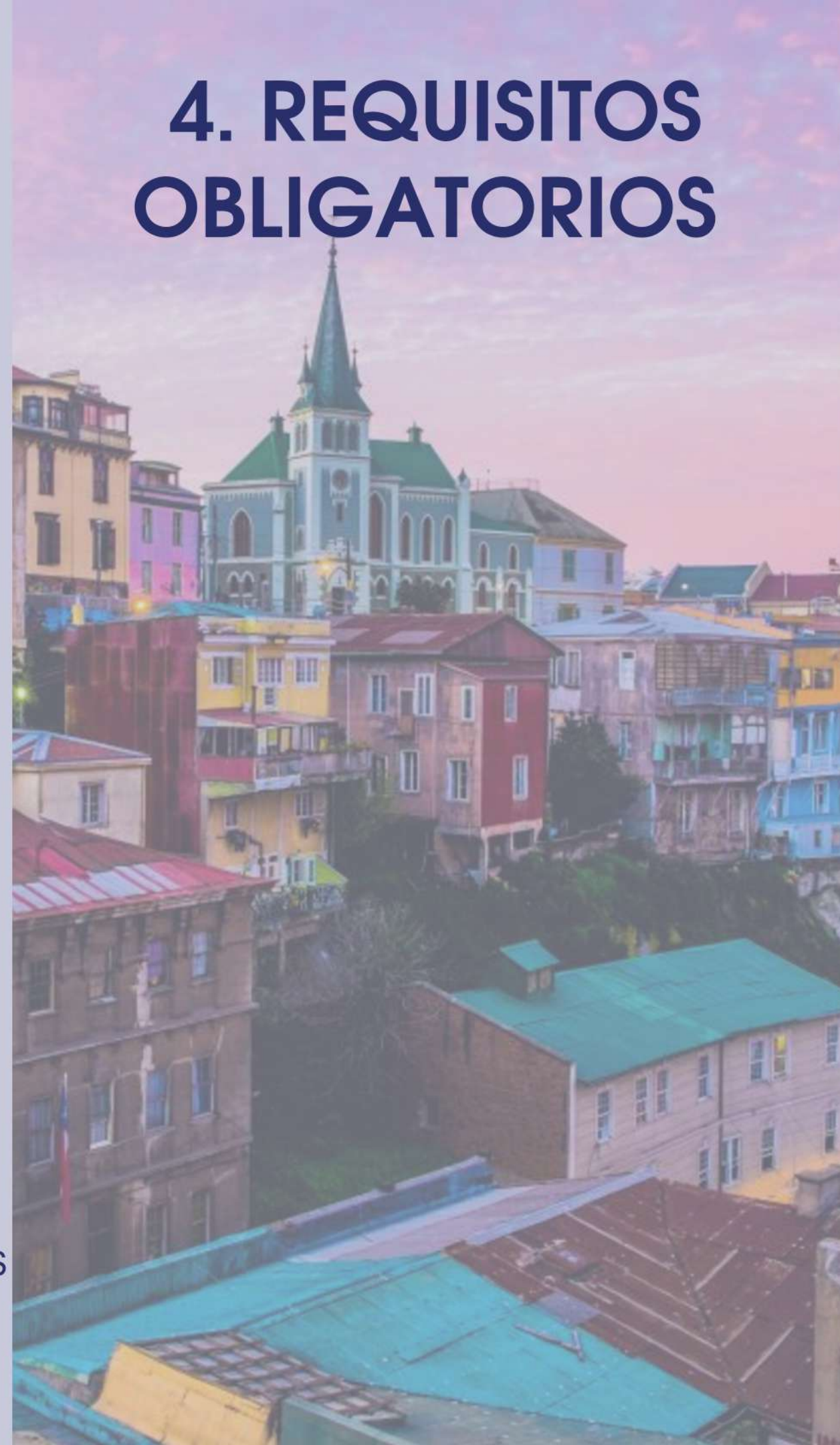


Cuenta Bancaria Vigente de la Organización



Documento(s) que acredite al menos 1 año de experiencia, contados
a partir del momento de postular según línea de financiamiento
(Anexo N°11)

4. REQUISITOS OBLIGATORIOS



4. REQUISITOS OBLIGATORIOS



Dos (2) cotizaciones por cada producto/servicio requerido por diferente proveedor, para los gastos de inversión y operacional.



Para el caso de los gastos de personal, se requiere una (1) cotización de honorarios (Anexo N°2), Curriculum vitae, Certificado de Título (si corresponde).



Certificado de inhabilidades por maltrato relevante, si corresponde



Documento (s) que acredite permiso de uso de espacio público o privado para intervención, según corresponda (Anexo N°12)

NUEVO



Documento de declaración de aportes propios (Anexo N° 13) o terceros (Anexo N° 14), si corresponde.



Documento(s) que acredite al menos 1 año de experiencia, contados a partir del momento de postular según línea de financiamiento

ANEXO N°11

DECLARACIÓN QUE ACREDITA AL MENOS UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, INICIATIVAS O PROYECTOS EN LA MATERIA

Con el objetivo de acreditar la experiencia de la institución o coordinador/a del proyecto, en el área de postulación, deberá identificar quién acredita las experiencias, detallar brevemente las experiencias y adjuntar documentos verificadores. Lo anterior según lo establecido en la Ley N° 21.722, artículo 25, letra a), referido a: *"Al momento de la postulación, se requerirán antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada o de los responsables del equipo de trabajo que ejecuten el proyecto asociado al convenio"*.

I. Información general: Describa la siguiente información indicando a la institución postulante o al coordinador del proyecto, de quienes indicará la experiencia en la materia del proyecto:

Nombre del proyecto postulado al FNDR 8%:	
Nombre de la Institución o del Coordinador/a del proyecto, según corresponda:	
Rut de la Institución o coordinador/a del Proyecto, según corresponda:	

II. Experiencias en la Ejecución De Actividades, Iniciativas o Proyectos: Complete una sección por cada experiencia que permita acreditar la experiencia de la institución o coordinador del proyecto según corresponda.

La institución o el equipo executor del proyecto debe acreditar experiencia en la ejecución de actividades, iniciativas o proyectos del área de postulación. Por cada experiencia se deberá indicar:

- Breve descripción
- Nombre de financista (cuando corresponda),
- Año
- Financiamiento (cuando corresponda),
- objetivo
- población beneficiaria
- territorio de ejecución
- resultados
- Contacto de referencia: financista o de beneficiarios de la actividad.

Esta experiencia puede ser cualquiera relacionada al fondo, como por ejemplo: actividades autogestionadas, actividades ejecutadas con otras organizaciones o cualquier otro tipo de experiencia que tenga un propósito relacionado a lo que se postula



Documento (s) que acredite permiso de uso de espacio público o privado para intervención, según corresponda.

NUEVO

ANEXO N°12 DECLARACIÓN DE COMPROMISO USO DE ESPACIO U OBTENCIÓN DE PERMISO

Yo, don(ña) _____ (Nombre del Representante Legal o Persona Natural), en mi calidad de representante legal de _____ (Nombre de la Institución/Fundación/Empresa/Municipalidad; en caso de ser persona natural, este ítem debe omitirse), mediante el presente documento, con el propósito de ser utilizado en la ejecución del proyecto denominado "_____" (nombre del proyecto), presentado en el marco del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% F.N.D.R., correspondiente al año 2025, declaró que:

1. Posee la calidad de _____ (*propietario, arrendatario, administrador, comodato, otro indique cual*) del siguiente espacio llamado _____ (especificar: parque, plaza, sede comunitaria, gimnasio, teatro u otro), ubicado en _____ (dirección del espacio).
2. Autorizó la intervención del del espacio para la actividad que lleva por nombre _____ (nombre actividad), que será utilizada para _____ (Por ejemplo; realizar talleres, construir huerto comunitario, instalación sistemas de televidencias, entre otras).
3. Me comprometo a garantizar el cumplimiento de las normativas legales y administrativas aplicables al uso de este espacio, por lo que, si son necesarios otros permisos requeridos para el uso del espacio referido, como por ejemplo permisos de bien nacional de uso público (BNUP), permisos de instalación de equipamiento para cámaras, autorización de un tercero u otro, serán obtenidos durante la ejecución de la iniciativa.

Firma

Nombre completo:

Lugar y fecha:

Representante Legal/Persona Natural:

Cédula de Identidad:

Será obligatorio completar esta declaración para los proyectos que, en sus actividades contemplan una intervención perdurable en el tiempo, en el marco del cumplimiento del objetivo.

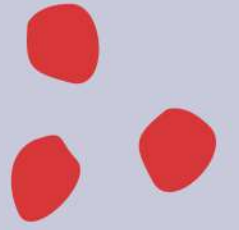
Como por ejemplo;

- Habilitación/recuperación de espacios comunitarios,
- Instalación de equipamiento,
- Construcción de huertos comunitarios,
- Levantamiento de áreas verdes,
- Habilitación de juegos infantiles,
- Entre otros.

*En caso de ser necesario, es responsabilidad de la organización disponer de otros permisos necesarios acordes a las normativas legales y administrativas para asegurar la correcta ejecución de las actividades propuesta Permiso de Bien Nacional de Uso Público (BNUP), permisos de uso de terreno o inmueble cuya propiedad o administración es un privado (natural o jurídico) u otro.



Restricciones e Inhabilidades



Conflictos de Interés

Inhabilidad si directores tienen vínculos con el Gobierno Regional o sus funcionarios.

Contratación Interna

No se permite contratar directivos de la organización beneficiaria ni a sus familiares.

Rendiciones Pendientes

Inadmisible si existen rendiciones pendientes ante el Gobierno Regional.

Cobro por Participación

prohibición de cobrar por actividades financiadas por el Gobierno Regional

Duplicidad de Iniciativas

Inhabilidad por duplicidad con otras iniciativas en el mismo concurso.

Relación Comercial

No se permite relación comercial para proveer servicios financiados por el Gobierno Regional.

Principales motivos de no Adjudicación*



Un tercio de los proyectos postulados queda Fuera de Bases

- Casi el 30% proyectos incumplen documento de experiencia.
- Más del 20% proyectos incumplen no adjuntar dos cotizaciones.
- Más del 20% proyectos presentan con errores las cotizaciones y su detalle en productos o servicios.
- Casi el 20% proyectos incumplieron con documento de gastos de personal.
- Casi el 20% proyectos presentaron error en cuanto a coherencia de la información ingresada en Registro de Receptores de Fondos Públicos.

*Datos referenciales de resultados del segundo concurso línea 2, año 2024



Principales motivos de no Adjudicación



Un 10% de los proyectos admisibles quedan Sin Recomendación Técnica

- 48% proyectos que tiene problemas estructurales en la presentación del presupuesto.
- 24% proyectos que las modificaciones de presupuesto por falencias en el presupuesto.
- 20% Proyectos con propuesta de actividades deficiente.
- 20% Proyectos que tienen falencias por superar los topes establecidos por gasto



PROCESO EVALUACIÓN



Evaluación Admisibilidad

Se verifica el cumplimiento de los requisitos. obligatorios quienes cumplan serán declarados admisibles y pasarán a la etapa de evaluación técnica



Evaluación Subsanción

Se revisa los proyectos declarados “Observados”, que presentan por subsanación, **dentro del plazo de cinco (5) días hábiles.**



Evaluación Técnica

Las iniciativas admisibles se revisan con criterios en relación a la calidad de su propuesta y presupuesto, velando por el buen uso de los recursos públicos.

PRUEBA DE EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO EN AÑO 2024								
Nº de Participante	Resolución			Resolución				
Resolución de la Junta de Participantes	Resolución			Resolución				
Resolución de la Junta de Participantes	Resolución			Resolución				
Resolución de la Junta de Participantes	Resolución			Resolución				
Resolución de la Junta de Participantes	Resolución			Resolución				
Resolución de la Junta de Participantes	Resolución			Resolución				
Resolución de la Junta de Participantes	Resolución			Resolución				
Observación	%	Aspectos a Evaluar	0	50	100	Puntaje Obtenido	Observaciones y calificaciones	
REQUISITO	10%	Identificación y justificación de la problemática	La problemática no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La problemática no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La problemática no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La problemática no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	Observaciones y calificaciones	
	10%	Propuesta de Solución	La propuesta de solución no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La propuesta de solución no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La propuesta de solución no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La propuesta de solución no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	Observaciones y calificaciones	
	10%	Justificación de la necesidad de la intervención	La justificación de la necesidad de la intervención no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La justificación de la necesidad de la intervención no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La justificación de la necesidad de la intervención no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La justificación de la necesidad de la intervención no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	Observaciones y calificaciones	
	10%	Equidad territorial (Punto 10%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Observaciones y calificaciones
	10%	Tipos de Organización (Punto 10%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Observaciones y calificaciones
	10%	Equidad social (Punto 10%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Observaciones y calificaciones
10%	Participación y socialización	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Observaciones y calificaciones	
10%	Equidad de Género	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Observaciones y calificaciones	
REQUISITO	20%	Calificación de Calidad	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	Observaciones y calificaciones	
	10%	Calificación de Tipo	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	Observaciones y calificaciones	
	10%	Calificación de Presupuesto	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	La calidad no es clara y no está bien definida, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención, no se justifica la necesidad de la intervención.	Observaciones y calificaciones	
Otra Observación								

Criterios de Evaluación		%	Porcentaje
Identificación y justificación de la problemática	10%	0	
Propuesta de Solución	10%	0	
Justificación de la necesidad de la intervención	10%	0	
Equidad territorial (Punto 10%)	10%	0	
Tipos de Organización (Punto 10%)	10%	0	
Equidad social (Punto 10%)	10%	0	
Participación y socialización	10%	0	
Equidad de Género	10%	0	

Calificación de Tipo

40%

Fuente:

5453.pdf

Descargar

Ir a

coincidencia

1

Documento subido

Página 1 de 4

mayores, también para poder mantener un registro de los vehículos que ingresan a nuestra comunidad y así poder saber si son vecinos, familiares o personas extrañas a nuestra comunidad, el contar con cámaras de seguridad nos permitirá tener un registro visual para realizar denuncias lo que nos facilitaría en caso de tener algún proceso legal. Por otra parte también nos ayudara en el caso de registrar accidentes que ocurran en nuestro paso peatonal correspondiente a nuestro cruce donde se han registrado atropellos y colisiones entre vehículos. De acuerdo a nuestra preocupación de nuestro sector es que conseguimos el siguiente informe delictual para nuestra comunidad. El siguiente **diagnostico está elaborado en base a lo dispuesto por el Sistema Estadístico Delictual (SIED Territorial) de la Subsecretaría de Prevención del Delito en base** a lo solicitado por Sra. Claudia Carvajal, **presidenta de la Junta de Vecinos Cruz de Lorena III y IV.** Para lo anterior, se utilizarán los datos registrados desde el **año 2018 al año 2022**, haciendo hincapié en la frecuencia de **casos**, la tipología y delitos

Documento encontrado

Página 1 de 5

distribución de los casos registrados, se puede identificar que hay una distribución de los casos, tanto dentro del sector de Los Pinos como en sus alrededores, no obstante, se puede apreciar un aumento de la concentración de estos en el sector de Teniente Serrano (al este) y sobre todo en la entrada central del sector de Los Pinos (círculo azul). De acuerdo a lo expuesto anteriormente en el Informe Delictual, es que la Junta de Vecinos I-161 ha identificado el problema de la presencia de grupos negativos, la ocurrencia de hechos delictuales y el aumento de la percepción de inseguridad en nuestros vecinos, sumado a los accidentes de tránsito ocurridos en el último tiempo y la falta de algún medio que permita detectar, prevenir e identificar la ocurrencia de delitos en el sector. Objetivo general La iniciativa que busca desarrollar la Junta de Vecinos I-161 Bosques de Marga Marga tiene por propósito del proyecto la disminución de hechos delictuales en el sector a través de su detección y luego de su prevención, lo cual sería un aporte para bajar la percepción de inseguridad

Ingreso A Plataforma De Postulación FNDR-8%

Activar formReader

RUT Organización

Contraseña

Recuperar Contraseña

INGRESAR



INSCRIPCIÓN DE
INSTITUCIONES

PROCESO EVALUACIÓN

4

Comisión de Evaluación

Su objetivo es ratificar y/o rectificar la revisión de proyectos, en sus etapas de Admisibilidad y Evaluación Técnica.

5

Adjudicación

Publicación de acto administrativo que aprueba iniciativas, difusión en los canales formales del Gobierno Regional.

Se proyección de proceso para Agosto.

6

Apelación

Se dispone de una plazo de cinco (5) días hábiles, En caso que la organización estime necesaria una revisión de la evaluación

8% FNDR 2025
**CONCURSO VINCULACIÓN
CON LA COMUNIDAD**
LÍNEA 2 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

POSTULACIONES ABIERTAS DESDE EL 1 AL 22 DE ABRIL



8% FNDR | **LÍNEA 2** **CONCURSO VINCULACIÓN
CON AL COMUNIDAD**
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTAS SOBRE BASES O USO DE LA PLATAFORMA

concursofndr@gobiernovalparaiso.cl